



APRUEBA ACUERDO N° 119 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA
N° 23 DE FECHA 08/08/2018.-

ALGARROBO

13 AGO 2018

DECRETO N°

VISTOS:

4596



1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N°6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 08/08/2018 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 119 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 08/08/2018.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 119 /2018 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el cambio de fecha de la 3° Sesión Ordinaria del mes de Agosto, la que queda fijada para el Jueves 16 de Agosto del año en curso; debido al feriado del 15/8/2018.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 119 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 08/08/2018, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-


I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/PAMM/pfmm

DISTRIBUCION:
Control
Archivo Municipal

(1)
(2)


MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
4724
FECHA RECEPCION 14 AGO 2018
FECHA SALIDA 14 AGO 2018
OBSERVACION N°


I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ABOGADO JEFE
DEPTO. JURIDICO